



#### Informe del MCR del 28 de noviembre al 5 de diciembre del 2017

- 1- El día 28 nos informaron desde la prisión El Pre en Santa Clara que al Preso Político del MCR Carlos Alberto González Rodríguez le prohibieron el servicio telefónico indefinidamente por denunciar la arbitraria medida de suspensión del canal de la televisión cubana que transmite los deportes, por el Jefe de Prisión, Capitán Dixán López.
- 2- El día 28 a las 3.00 pm 3 activistas del MCR realizaron una acción cívica en el barrio El Polígono del municipio de Cumanayagua que consistió en arengar y enarbolar tres pancartas: libertad para los Presos Políticos, libertad y democracia para Cuba y salarios dignos para los trabajadores. Participaron: Jorge Pérez Rodríguez, Federico Medina Calderón y Pedro Daniel Sánchez Gómez.
- 3- El día 29 recibimos la denuncia que hiciera Anairis Miranda Leyva del MCR de Holguín, el 26 de noviembre (por falta de dinero en el teléfono y correo), sobre las acechanzas que recibieron en el contexto de las elecciones a delegados del llamado Poder Popular. La vivienda estuvo asediada y la familia Miranda Leyva fue objeto de persecución. En la noche la Patrulla 472 se mantuvo todo el tiempo entorno al lugar. Los integrantes de la Brigada de Respuesta Rápida que custodiaban el Colegio Electoral, estaban tomando bebidas alcohólicas y bailando con la música que tenían los bicitaxis estacionados. Un policía en la ventana que tenían cerrada, los desafió a que salieran. Les profirieron amenazas de muerte y golpizas, ofensas morales y políticas, gritaban palabras obscenas, acosándolos todo el tiempo. A continuación, relacionamos un grupo de ellos que se conoce sus nombres: Virginia Ladrón de Guevara, Olga Lidia Ladrón de Guevara Cruz, Pedro Bermúdez Ávila (director de capacitación del MICONS), Yailín Rodríguez Sánchez, Yilian Rodríguez Sánchez, Elina Vecino, Rigoberto Rodríguez, José Calero, José Vega Serrano, Yilena Lix Rodríguez, Rosel Mora, Lidia Isabel Fernández, Nuris Ponce de León, entre otros. Sus niños están aterrorizados con esta desmedida e insólita represión.
- 4- El día 29 recibimos la denuncia de Anairis Miranda Leyva del Comando Charlot Spileta, del MCR en Holguín en la que refiere que el 27 ella y su familia fueron víctimas de un aparatoso asedio, vigilancia y amenazas por parte de la SE y Brigada de Respuesta Rápida, próximo a su vivienda. Su hermana Adairis Miranda Leyva y ella fueron seguidas por el oficial del Departamento de Enfrentamiento... Jorge Zaldívar junto a dos funcionarios de la Aduana. Permanecieron burlándose y ofendiéndolos moral y políticamente frente a su casa: Noris Hidalgo Portilla, coordinadora de la zona del CDR e integrante del Colegio Electoral, Rubí Guillén González, Keilan Griñán Molina de la UJC, Dolores Croquet, Alberto Cristo Carballosa (presidenta de su CDR). Nuestra activista manifestó que en esta oportunidad se extremaron, precisamente por cumplirse 1 año

- del horrendo acto de repudio y registro vandalizador, donde acabaron con su vivienda, sus pertenencias, fueron golpeados y finalmente la condenaron al igual que a sus dos hermanos: Adairis y Fidel Manuel Batista Leyva a 1 año de Trabajo Correccional con internamiento y a su madre Maydolis Leyva Portelles a 1 año de Prisión Domiciliaria.
- 5- El día 29 nos denunció Anairis Miranda Leyva del MCR de Holguín que sus sobrinos: Tahimí y Alain Rodríguez Miranda de 11 y 9 años respectivamente llevan 2 meses sin asistir a la escuela porque su integridad física y moral corre peligro. El 29 de septiembre estos infantes fueron víctimas de maltratos y ofensas por parte de maestros, padres y alumnos de la Escuela Primaria Julio Grave De Peralta. También añade que la Fiscalía se parcializó a favor de la escuela e instruyó a los Órganos de Menores, Tribunal y Educación para que los revoquen, sean procesados por un nuevo delito y la custodia legal de los menores pase al gobierno. Los niños se encuentran bajo tratamiento psiquiátrico por el temor de perder a sus familiares y lloran constantemente, padecen de Insomnio, Ansiedad y muy estresados.
  - 6- El día 30 al expreso político Yasiel Espino Aceval de Cumanayagua, lo arrestaron y condujeron en Santa Clara hasta la 3ra Unidad de la PNR de esa urbe, le decomisaron varias ristras de ajo y le impusieron 60.00 CUP de multa. Obviamente, este proceder represivo es para desalentar su reinserción en el movimiento.
  - 7- El día 1ro a las 2.30 pm los activistas del MCR Carlos Rodríguez Becerra y Roger Cuba Delgado en el poblado de San Juan perteneciente al municipio de Santa Cruz del Norte, provincia de Mayabeque, arengaron exigiendo libertad para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y lanzaron 60 volantes con las 8 demandas que esgrime el movimiento. Los lugareños se quedaron estupefactos.
  - 8- El día 1ro a las 10.30 de la mañana tres activistas: Ramón Cuba Delgado y Yuleisis Nodal Baldoquín del MCR junto a Sara Cuba Delgado del CID, realizaron una acción cívica en el Parque de la Libertad ubicado en la ciudad de Matanzas y donde se encuentran las sedes del Partido Comunista y el Gobierno Provincial respectivamente, que consistió en: arengar a favor de la libertad del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y exigir el contenido de las 8 demandas que esgrime el movimiento. Posteriormente lanzaron 100 volantes con las mismas exigencias en tres puntos de dicho parque. Este lugar posee una antena WIFI lo cual hace que sea muy concurrido. Las volantes despertaron el interés de los ciudadanos.
  - 9- El día 1º nos hizo saber Anairis Miranda Leyva del MCR de Holguín que cuando su hermana Adairis y ella se presentaron en la sala de rehabilitación Alex Urquiola se encontraba militarizado, lugar este al que las mismas no pertenecen por su ubicación geográfica. Estaban presente: Jorge Zaldívar, jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento, personal uniformado de prisiones, vecinos de los grupos de Respuesta Rápida y un jeep de la guardia operativa de la PNR. Al entrar a la consulta, habían 6 doctoras psiquiatras y tres individuos desconocidos. La jefa de dicha comisión era nada más y nada menos que la Psiquiatra del MININT, que mandaba a apretarle las esposas, conocidas como chaquiras, cuando ella estaba presa en la Salas de Penado y Terapia Intermedia del Hospital Lenin. Inmediatamente las nuestras preguntaron qué hacía esa especialista en ese lugar si ellas ni estaban presas y mucho menos eran militares. Eso desató numerosas ofensas de todo tipo por parte del personal médico incluyendo dicha jefa, quien se atrevió a vociferarles: “si ustedes tienen tanto valor de hacer huelga de hambre, ¿por qué no se quitan la vida para que acaben de morirse?”. Tomó su cuño médico enfurecida, lo plasmó en la carátula de la Historia Clínica de Adairis y le dijo: ¡esto es para que me denuncies por Internet, perra gusana! y ahora mismo se van de

aquí o la sacamos a golpes, porque ustedes son unas terroristas. No las vamos a pasar por el Tomógrafo porque ese equipo es para el pueblo revolucionario. Ustedes no tienen nada neurológico, lo que son es antisociales con trastorno de personalidad. Esta profesional de la Salud Pública cubana se nombra: Diana Luisa Sarmiento Ruiz, con nº de registro: 47787. Ellas optaron por irse cuando se percataron que 2 guardias de prisiones se le acercaron para sacarlas. Al salir exigieron: “democracia y libertad para Cuba, libertad para los presos políticos, respeto a los Derechos Humanos, respeto a los derechos internacionales del niño, y cese la represión contra los opositores pacíficos” en el trayecto de tres cuadras, por lo que estuvieron asediadas de cerca pero no las arrestaron. A la Dra. Sarmiento Ruiz, le da mucho rédito ese comportamiento desde la posición de impunidad que posee, pero un día se tendrá que arrepentir de tanta saña, de eso no tenemos la menor duda.

- 10- El día 2 el Preso Político Lamberto Hernández Plana nos denunció desde la prisión de Manacas en la provincia de Villa Clara que lleva 2 meses y 7 días en celda de castigo y le ponen guardias de prisión cuando asiste al teléfono. Si el contenido de lo expresado no le parece bien al gendarme, le interrumpen la comunicación abruptamente. Lo anterior es un castigo por los reportes y demás trabajos periodísticos que saca de prisión este valeroso y talentoso periodista independiente.
- 11- El día 2 nos comunicó nuestra activista Anairis Miranda Leyva de Holguín que a las 5 de la tarde, próximo a la panadería, fue víctima de ofensas políticas y morales, así como de amenazas de golpizas y muerte por un grupo de Respuesta Rápida. Estas personas al servicio del régimen, que en otras ocasiones han participado en actos de repudio y asedios junto a la SE, se dedican a velar a familiares, niños y vecinos que procuran el pan normado que les pertenece, para atacarlos. En esa fecha celebraban un aniversario más de las FAR y por eso estaban exaltados. La familia Miranda Leyva responsabiliza por sus vidas e integridad física y moral al Gobierno de Raúl Castro y a todos los cuerpos represivos, que se han prestado para tanta crueldad. Las infames Brigadas de Respuesta Rápida recuerdan a los grupos de voluntarios de la etapa colonial y a los porristas de la dictadura de Machado. Nada, que cada régimen autocrático tiene sus propias artimañas.

Nota. Exhortamos a los lectores y escuchas a que nos ayuden con cámaras y móviles para incorporar imágenes a este informe.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz.